

6 de enero es festivo especial!!!

Compañeras y compañeros, informaros que este próximo 6 de enero no está considerado como festivo. La explicación es la siguiente: este año 2019, tal como ha caído el calendario, hay 14 festivos ya establecidos, pero como el día de Reyes cae en domingo en este 2019 el **6 de enero NO** es festivo.

Aun así el convenio establece que el día **6 de enero** tiene la consideración de ser un **FESTIVO ESPECIAL**, al igual que el día 1 de enero y el 25 de diciembre.

No os penséis que es un regalo que nos dan las empresas, ya en su momento se tuvo que denunciar ante el Tribunal Supremo porque la patronal no quería pagar los festivos especiales que cayeran en domingo.

¿En qué nos afecta eso? Pues si hemos tenido la “suerte” de ser elegidos para cubrir el servicio ese día tan señalado, vamos a recibir el recargo por **FESTIVO ESPECIAL** que se establece en las tablas salariales de nuestro convenio, y además, la compensación de un día libre retribuido, eso sí, solo si nos ha tocado trabajar, si no es así, el día de Reyes será otro domingo más.

Si tienes cualquier consulta no dudes en contactar con nosotros.



www.ccoo-serveis.cat



app.ccoo-serveis.cat